



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

**Boletín No. 40**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 2 de junio de 2015**

En la Vigésima Séptima Sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, efectuada hoy, se dio segunda lectura a una iniciativa con proyecto de Decreto para modificar el contenido del párrafo tercero del Artículo 8 y modificar el contenido del párrafo segundo del Artículo 173, de la Constitución Política del Estado.

Así mismo, se conocieron iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados, de la manera siguiente:

1.- De Decreto para abrogar la Ley que Establece los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de la Carretera Carbonera-Ojo Caliente, en virtud de que este tramo carretero, que fue concesionado al Gobierno del Estado en 1992, fue rescatado por el Gobierno Federal en 1997, y en tal virtud esta ley que se propone abrogar, ya no tiene ninguna vigencia legal, y en consecuencia no es necesario que siga formando parte del catálogo jurídico de Coahuila.

2.- De Decreto para derogar la Ley de Aparcería Rural, en virtud de que dicho ordenamiento, promulgado en 1935 y reformado por última vez en 1945, actualmente se encuentra desactualizado, pero además las reglas para que tanto agricultores y ganaderos, realicen algún contrato de aparcería, están contempladas en el Código Civil para el Estado.

3.- De Decreto para reformar los Artículos 715, 727, 729, 734, 735 y 753, del Código Civil para el Estado, en materia de protección del patrimonio de la familia.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron los dictámenes siguientes:

1.- De la Comisión de Finanzas, con el cual se autoriza al Ayuntamiento de Saltillo a desincorporar del dominio municipal un excedente de vialidad en desuso, ubicado en el Fraccionamiento Oceanía, para enajenarlo a favor de particulares, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"**

**2.- De la Comisión de Finanzas, con el cual se autoriza al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Las Arboledas", con el propósito de enajenarlo a favor de un particular, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.**

**3.- De la Comisión de Finanzas, con el cual se autoriza al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "División del Norte", de Torreón, a favor de un particular con la finalidad de regularizar la tenencia de la tierra.**

**4.- De la Comisión de Asuntos Fronterizos con relación a un Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita emprender medidas para atender el fenómeno migrante debido a las deportaciones que hace Estados Unidos, y las implicaciones que estas deportaciones tienen en los municipios de Piedras Negras y Acuña.**

**Así como sobre la posibilidad de que esta Comisión, establezca una agenda de trabajo con comisiones similares de los Congresos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, en lo relativo a la repatriación y su impacto en los municipios fronterizos del norte de México.**

**Se aprobó un punto de Acuerdo, en el sentido de que la Junta de Gobierno del Congreso instruya a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial para el Blindaje del Proceso Electoral 2015, para que desde las distintas regiones del Estado coadyuven con las autoridades electorales en el proceso de vigilancia y supervisión del uso de los programas sociales, desde el miércoles 3 hasta las 20:00 horas del domingo 7 de junio del presente año, día de la jornada electoral.**

**De las posibles irregularidades electorales que se registren, los integrantes de la Comisión Especial informarán a la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.**

**Diputadas y Diputados hicieron pronunciamientos, en relación a las elecciones de Diputados Federales en Coahuila el próximo domingo 7 de junio y para exhortar a los ciudadanos coahuilenses a que acudan a las urnas; sobre los lamentables hechos ocurridos en Ciudad Acuña la madrugada del lunes 25 de mayo de 2015, a consecuencia de un devastador tornado; con motivo del Día Mundial del Medio**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"**

**Ambiente el 5 de junio; y sobre la importancia de ejercer el derecho ciudadano del sufragio en un ambiente de tranquilidad, libertad y paz, el próximo domingo.**